



Gana
Cartagena y
Ganamos todos

BOLETIN COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LOS EVENTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGENA EPMSC (CÁRCEL DE TERNERA) Y LA CARCEL DISTRITAL DE SAN DIEGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA NÚMERO 1 a 30 DE 2018

ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ
Director DADIS

ENRIQUE SEGOVIA BRIT
Director Operativo de Salud Pública

JOVANNA VALLEJO PLAZA
Líder programa de vigilancia en Salud Pública

ELABORADO POR:
VIVIANA GRACIELA BARRIOS TORRES
Profesional Universitario

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C
2018**





1. INTRODUCCION

Desde que las sociedades establecieron la privación de la libertad y la reclusión de individuos como un medio para sancionar transgresiones a las leyes y las normas establecidas, las prisiones han estado indefectiblemente ligadas con la enfermedad. Aún con el paso del tiempo esta situación ha cambiado poco; y si en el siglo XVII hablar de prisiones significaba también hablar de tifus y enfermedades mentales, en el siglo XXI Y XX, referirse a centros penitenciarios conlleva a pensar en trastornos psicosociales y en enfermedades no transmisibles y transmisibles. Los centros penitenciarios pueden representar un grave problema de salud pública. En función de su misión, los establecimientos penitenciarios y carcelarios privan de su libertad a las personas allí reclusas y por tanto, obligan a una convivencia estrecha y continua a quienes en ella cohabitan.

La permanencia en instituciones cerradas como hospitales, refugios, albergues, etc., ha sido considerada históricamente como una situación de riesgo para sufrir enfermedades transmisibles. La cárcel que también es una institución cerrada, y por consiguiente, con riesgo incrementado de transmisión de enfermedades, acoge en su interior a una población con características de vulnerabilidad, que pueden incrementar aún más la probabilidad de desarrollar eventos adversos a la salud en los individuos y su posterior propagación a la población cohabitante. Es por estas premisas que es prioritario que al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Cartagena se cuente con un sistema de vigilancia muy sensible que se integre al Sistema de Vigilancia en Salud Pública Distrital, y que dada la vulnerabilidad propia de esta población y el riesgo exponencial de propagación, se definan estrategias que permitan detectar tempranamente riesgos y eventos y que faciliten una actuación oportuna y efectiva con el propósito de garantizar la seguridad sanitaria al interior de los establecimientos.

2. OBJETIVO

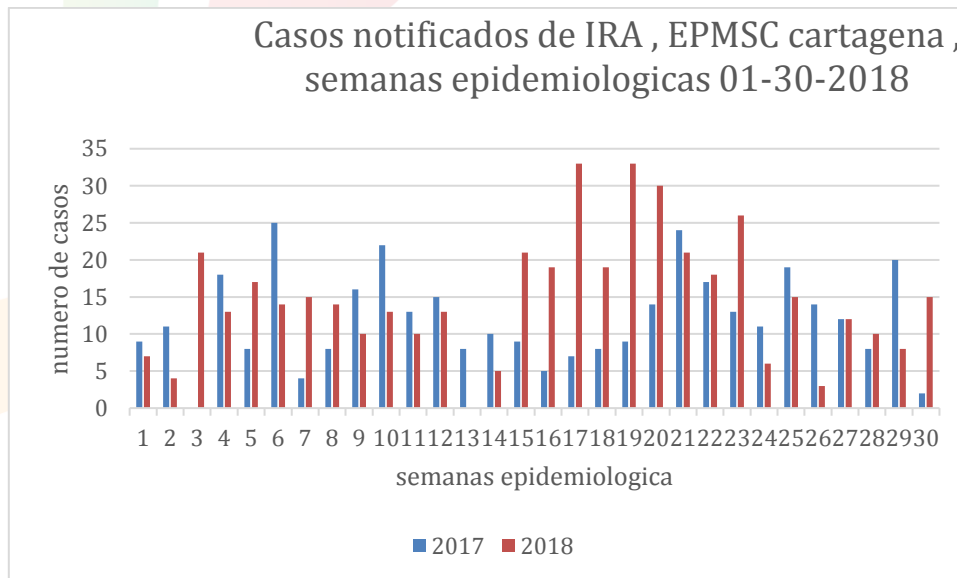
Caracterizar el comportamiento epidemiológico de los eventos bajo Vigilancia Epidemiológica en Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena EPMSC (Cárcel de Ternera) y San Diego de Cartagena



3. RESULTADOS

Morbilidad por IRA

Hasta la semana Epidemiología número 30 de 2018 se han notificado en El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena EPMSC (Cárcel de Ternera) un total de 445 casos de IRA, lo cual representa un aumento de 20 % (n=86) en comparación con 2017, ya que a la misma semana para ese año se contabilizaron 359 casos. Las semanas de mayor notificación correspondieron a las 17 y 19 con 33 casos cada una (Ver grafica No.1)



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2018

En relación a las variables sociodemográficas el mayor porcentaje de casos con el 70,3% se concentró en el grupo de edad comprendido entre los 20 y 39 años de edad, el menor porcentaje estuvo concentrado en el grupo de 5 a 19 años de edad con 0.71%. Ver Tabla 1.

Tabla 1.
Comportamiento demográfico y social de los casos de IRA, EPMSC Cartagena, semanas epidemiológicas 01-30, 2018

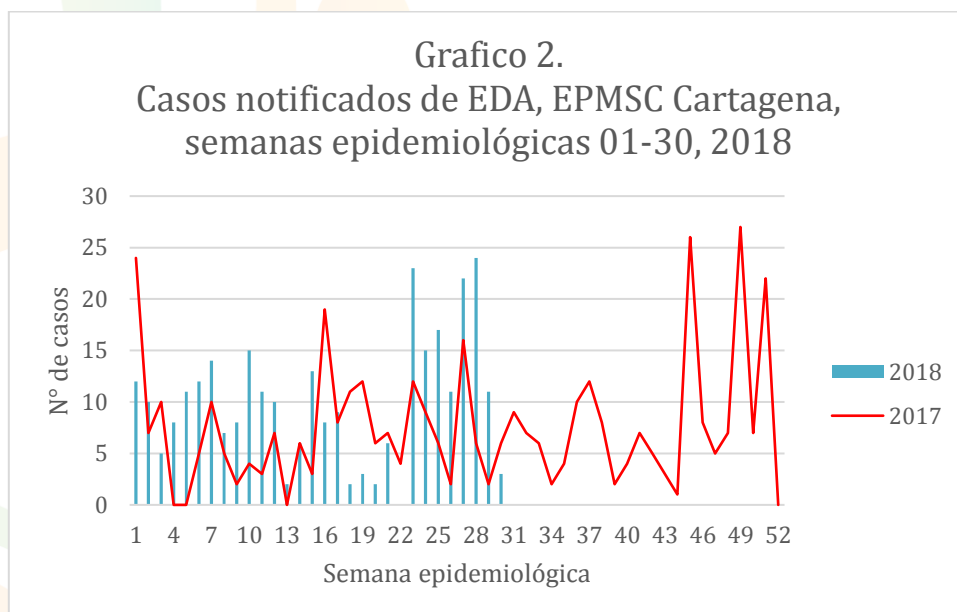
Variable	Categoría	Casos	%
Grupos de Edad	5 a 19 años	3	0,6
	20 a 39 años	313	70,3
	40 a 59 años	104	23,3
	60 y más años	25	5,6
Total casos		445	100,0

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2018



Morbilidad por EDA

Hasta la semana Epidemiología número 30 de 2018 se han notificado en El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena EPMSC (Cárcel de Ternera) un total de 300 casos de EDA, lo cual representa un aumento de 30% (n=88) en comparación con 2017, ya que a la misma semana para ese año se contabilizaron 212 casos. La semana de mayor notificación correspondió a la semana 28 con 24 casos (Ver grafica 2).



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2018

En relación a las variables sociodemográficas el mayor porcentaje de casos con el 23,6% se concentró en el grupo de edad comprendido entre los 25 y 29 años de edad, Ver tabla 2.

Tabla 2.
Comportamiento demográfico y social de los casos de
EDA, EPMSC Cartagena, semanas epidemiológicas 01-
30, 2018

Variable	Categoría	Casos	%
	15 a 19 años	3	1
	20 a 24 años	60	20
	25 a 29 años	71	23,6
	30 a 34 años	64	21,3
	35 a 39 años	32	10,6
	40 a 44 años	15	5
Grupo de Edad	45 a 49 años	29	9,6
	50 a 54 años	11	3,6
	55 a 59 años	6	2
	60 a 64 años	7	2,3
	65 a 69 años	0	0,0
	70 a 74 años	1	0,3
	75 a 79 años	1	0,3
	80 y más años	0	0,0
Total casos		300	100,0

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2018





Gana
Cartagena y
Ganamos todos

Otras Morbilidades

En relación a otros eventos objeto de Vigilancia Epidemiológica, se reportó 2 (DOS) caso de Tuberculosis Pulmonar Sensible en la semana 4 y 26 , BK positivo, caso nuevo, paciente de 37 y 27 años, VIH negativo, sin comorbilidades. De igual forma se reportó 2 (dos) casos de VIH uno no es nuevo en el Sistema ya que fue notificado en 2015 y el otro es un caso nuevo, notificado en semana 27, paciente 36 años de edad.

Se reportaron también 6 casos de Varicela, de semanas 18, 20, 21, 22, 23 y 25, pacientes de 25, 24, 23, 42, 20, 60 años.

Intento de suicidio se reportaron 4 casos; los cuatro por ahorcamiento, en semanas 1, 22 , 24 y 27 paciente de 20,27, 32 y 26 años tres casos con 3 intentos previos y uno con dos, nivel de escolaridad básica secundaria dos caso y dos con básica primaria, se identificó como factor de riesgo el consumo de SPA, remitidos a psiquiatría y Psicología.

De la cárcel de San Diego no se reporta información ya que en los actuales momentos no cuentan con servicio de atención Médica

